



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, Antonia Jover Díaz y Lucía Muñoz Dalda, diputadas por Illes Balears del **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia** en Común formula las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al gobierno, para su respuesta.

Exposición de motivos

La inflación ha provocado una subida del coste de la vida, es decir, un empobrecimiento de las familias españolas, que según algunas fuentes ya se calcula para este año en 34.000 millones de euros, a los que se sumarán otros 8.100 millones adicionales en 2023. En total, las familias contarán con 42.000 millones de euros menos entre este año y el próximo.

Los precios en España han subido en 2022 de media un 9% y subirán en 2023 otro 5-6% adicional, de acuerdo a las previsiones. Ante ello el Gobierno ha anunciado la revisión del sueldo de los trabajadores de la función pública para actualizarlos conforme al IPC. Así, se ha acordado añadir retroactivamente desde el 1 de enero del 2022 un 1,5% al ya aplicable 2%. Para 2023 se ha acordado una subida fija del 2,5% y dos variables. Uno, del 0,5%, vinculado al IPC acumulado de este curso y el que viene si superan el 6% y otro, de igual cuantía, vinculado a que el PIB supere el 5,9%. Respecto a 2024, el fijo es del 2% y se añadiría un 0,5% si el acumulado de este año y los dos próximos acaba con una inflación del 8%.

Por estos motivos, realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuántas personas se beneficiarán de esta subida salarial en la isla de Mallorca? ¿Cuántas de estas personas son funcionarios públicos estatales? ¿Cuántos autonómicos? ¿Cuántos son funcionarios en entidades locales?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 31 de noviembre de 2022

Lucía Muñoz Dalda
Diputada

Antonia Jover Díaz
Diputada